

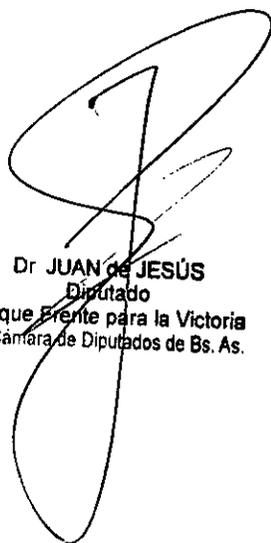


PROYECTO DE DECLARACION

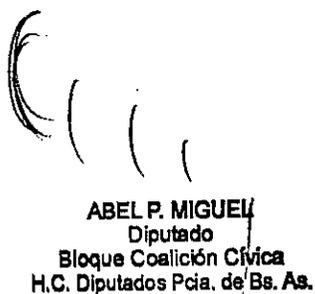
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

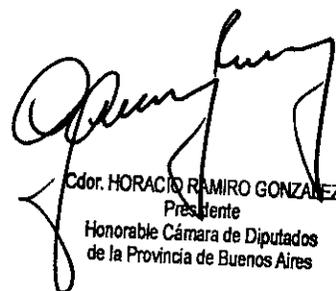
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de interés provincial a las **Jornadas sobre Régimen Municipal Bonaerense en homenaje al “Profesor Emérito Tomás Diego Bernard”**, a realizarse los días 15 y 16 de Noviembre del presente año, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.



Dr. **JUAN de JESÚS**
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Cdr. **HORACIO RAMIRO GONZALEZ**
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La especial situación constitucional y normativa que presenta nuestro Régimen Municipal Bonaerense hace que una vez más se realicen Jornadas Académicas para debatir al respecto. El Instituto de Políticas Públicas y la Coordinación de Institutos y Difusión Científica, junto con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata organizan el encuentro denominado "**Jornadas sobre Régimen Municipal Bonaerense en homenaje al "Profesor Emérito Tomás Diego Bernard"**". En ellas, además del análisis de la temática referida por los diversos y distinguidos panelistas invitados, se resaltaré la prolífica trayectoria y decisivos aportes realizados por el Dr. Tomás Diego Bernard, respecto de los complejos temas del gobierno local, a los que como continuador de la escuela de Adolfo Korn Villafañe contribuyó con importantes estudios.

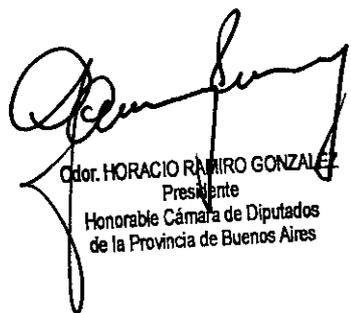
Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del Proyecto.



Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Odor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires